

domingo 8 de mayo de 2016

En los centros del SPDA de Diputación se producen al año más de 1.000 admisiones a tratamiento



[Descargar imagen](#)

El mayor número, por consumo de cocaína, cannabis y alcohol

En el conjunto de centros del Servicio Provincial de Drogodependencias y Adicciones de Huelva (SPDA), dependiente de Diputación, se notifican al año más de 1.000 admisiones a tratamiento, mientras que los pacientes atendidos superan los 4.000.

La mayoría de las personas admitidas a tratamiento, en un porcentaje que supera el 84% son hombres, que acceden a los centros, principalmente, por consumo de cocaína, seguido de los consumidores de cannabis, alcohol, “rebujo” (heroína más cocaína) y tabaco. El consumo de otros opiáceos, hipnosedantes, anfetaminas y juego patológico, también son los causantes de las

admisiones a tratamiento en los centros onubenses.

Actualmente, y siguiendo la tendencia de los últimos años, en los centros de la provincia se observa un ligero descenso de las admisiones por alcohol, y un leve incremento de las admisiones por cocaína, cannabis y “rebujo”. En más de un 52,7%, estas admisiones corresponden a nuevos casos y el resto a reinicios; es decir, casos antiguos que vuelven a solicitar los tratamientos.

Alrededor de 26.800 actuaciones de información a pacientes y familiares, revisiones y seguimientos y sesiones grupales

para la prevención de recaídas, entre otras, realizan al año los centros onubenses, en los que se producen más de 1.200 altas anuales en sus diferentes modalidades: abandono de tratamiento, terapéuticas, voluntarias, por derivación a otros centros y altas por defunción, que han disminuido en los últimos años, debido probablemente a las mejoras introducidas en los tratamientos antirretrovirales.

Las intervenciones del Área Asistencial se complementan con las realizadas desde las áreas de prevención, incorporación social y formación e investigación. De la formación permanente de los profesionales depende en gran medida, según la diputada de Bienestar Social, Aurora Vélez, “poder ofrecer un mejor servicio a las personas usuarias”.

Vélez, que ha reconocido que los trastornos adictivos producen costes sociales y sanitarios “y gran sufrimiento a las familias y personas que lo padecen”, considera que los profesionales y los recursos del SPDA se deben adecuar, “como así venimos haciendo”, a las necesidades de las personas usuarias “con eficacia, eficiencia, calidad y empatía”. El Servicio Provincial de Drogodependencias y Adicciones de Huelva, creado en el año 1986, está formado por 9 centros y 11 equipos de tratamiento distribuidos por toda la provincia, que constituyen el canal de acceso al resto de los recursos de la red asistencial de Andalucía.

El servicio que prestan, fruto de convenios entre Diputación y la Junta de Andalucía, es un servicio gratuito, público y universal, que garantiza la confidencialidad de los pacientes, a los que se les ofrece una atención individual y personalizada.

El SPDA está encuadrado en el Área de Bienestar Social de Diputación y cuenta este año con un presupuesto que supera los dos millones de euros (2.068.250 euros).